

75 años

Hay años simbólicos: 25, 50, 75, 100... En ellos se repasa una trayectoria o se programa el devenir. Este año, 2009, marca los 75 años de la Sociedad Argentina de Dermatología. Su historia es curiosa y apasionante y enseña (la Historia es la Maestra de la Vida) cómo y por qué una institución sigue un camino siempre ascendente.

Todo comenzó allá por 1934. Desde 1907 la Sociedad Dermatológica Argentina, luego Asociación Argentina de Dermatología, agrupaba a los contados especialistas de entonces. En 1934, un grupo de dermatólogos encabezados por Nicolás Greco, discípulo del pionero Baldomero Sommer, decidió fundar una nueva entidad, que se denominó Sociedad de Dermatología, Sifilografía y Venereología, y se incorporó a la Asociación Médica Argentina. La tradición oral no es pródiga al referirse a los motivos que condujeron a esta escisión –incluso es contradictoria–, pero no cabe duda, dada la jerarquía moral y científica de los directivos de una y otra agrupación dermatológica, de que primaron principios y concepciones sobre apetencias personales.

Otros miembros fundadores de esta nueva Sociedad fueron C. Orol Arias, M. A. Mazzini (secretario y autor de sus primeros Estatutos), A. A. Fernández, A. Bigatti, S. Rosner, D. Biagini, L. Trepato, A. Muschietti, R. Wernicke, E. Othaz, C. Bancalari, J. R. Houler, A. Schneidewind, S. Sovin, O. Camaño, J. Capurro, E. Cortelezzi, F. de Biase, E. Solari, S. Ponce de León y E. del Vecchio. Más tarde fue denominada Sociedad Argentina de Dermatología (SAD).

Hasta 1973 efectuaba sesiones mensuales teóricas para graduados en la sede de la Asociación Médica Argentina. Sus adherentes no eran numerosos y la presidencia era ocupada alternadamente entre pocos profesionales. Agrupaba mayoritariamente a los discípulos de Aarón Kaminsky y Luis Pierini.

Bajo la presidencia de Abulafia (1973-74) se modifica sustancialmente la Sociedad. Una nueva y moderna organización, junto con la sucesión de reuniones y Congresos, motivan la incorporación de numerosos dermatólogos. Los profesionales del interior, agrupados en sus filiales locales se adhieren a una u otra de las instituciones capitalinas, hasta que, en un encomiable acto de racionalidad y madurez, se independizan y las flamantes sociedades actúan como adherentes con autoridades y actividades propias que colaboran activamente en el progreso de la especialidad.

Dos hitos para concluir con este resumen histórico: en 1995 aparece *Dermatología Argentina*, órgano oficial de la SAD; y en 1999, la SAD se desvincula de la Asociación Médica Argentina, contando con su propia sede. Lo siguiente es patrimonio de la era actual y las fotos de sus ilustres Presidentes se encuentran en el Salón de Actos.

¿Qué sucedió con el numen de la SAD, sus socios...?

La Dermatología contemporánea avanza al ritmo de la Medicina. Ello ha condicionado la aparición de un buen número de subespecialidades –Dermatología pediátrica, Cirugía dermatológica, Cosmiatría, Inmunodermatología, Micología– y aún más, superespecialización en algunas patologías. ¿Es beneficioso este desbrozamiento?

A nuestro juicio, NO. Ello ha significado perder de vista un amplio horizonte, o dicho en términos corrientes "vemos el árbol pero no el bosque". No cabe duda de que la inclinación hacia una subespecialidad es irreprochable. Pero saber más del poco no exime del conocimiento del todo. Es así que las generaciones actuales de dermatólogos se satisfacen por dedicarse a la Cosmología, la Cirugía dermatológica, la Dermatología pediátrica y otras, descuidando su formación general. No es momento de analizar las causas, más que conocidas: económicas, exceso de especialistas, tiempo disponible, explotación como mano de obra barata y sustituible por organizaciones llamadas prepagas, con indisimulable mercantilismo.

Las subespecialidades mencionadas cuentan con sus organizaciones societarias, desmembrando aún más el espectro dermatológico. Lo deseable sería que constituyan parte de la SAD. Así no se distraerían los escasos recursos disponibles y se estimularía el conocimiento amplio a que hacíamos referencia.

Los Congresos y las reuniones científicas convocan a un significativo número de dermatólogos, como elocuentemente lo aseveran el Curso Anual Pierini (56 Cursos ininterrumpidos) y los Congresos bianuales, en las distintas ciudades de nuestra República, que compiten por mejorar cada acontecimiento.

En el párrafo inicial planteamos dos desafíos para interpretar el crecimiento imparable de la SAD: **cómo** y **por qué**.

En el intento de responder al **cómo**: trabajo proficuo de socios inclinados a asistir y participar en los distintos eventos, labor incesante de sus directivos, evitando la perpetuación siempre perjudicial en sus cargos, dando lugar a renovaciones periódicas –“sangre nueva”–, ideas perfeccionistas, adecuación a los tiempos. En síntesis, progreso.

¿Por qué? Dos mil quinientos socios están acordes en una Dermatología Argentina única, apoyando las distintas y abundantes iniciativas en este sentido, al abrir sus manos, sus mentes, sus recursos, para que el anhelo se cumpla.

Este 75 Aniversario se festeja en una SAD floreciente, respetada aquí y en el mundo, sin apetencias ni beneficios individuales.

Que el festejo motive aún más los ideales, la tenacidad de la labor, siempre en pos del progreso de la especialidad y la unión férrea de sus integrantes.

Alberto Woscoff
Director Honorario

Estimados/as colegas:

Estamos aunando esfuerzos para indexar *Dermatología Argentina* en Medline. Uno de los puntos que se evalúan es el factor de impacto de la publicación, que está directamente relacionado con la citación del material publicado en diferentes revistas científicas. Tomando como referencia una estrategia diseñada por nuestros colegas españoles, les sugerimos que cuando remitan artículos para publicación a revistas dermatológicas internacionales, traten de incluir citas de *Dermatología Argentina*. Es muy probable que encuentren algún trabajo reciente de autores argentinos al respecto en *Dermatología Argentina* que les sirva como referencia. Recuerden, además, que desde el punto de vista de la evaluación sólo serán válidos los artículos de los últimos años. Pueden emplear la página web www.dermatolarg.org.ar para buscarlos. Muchas gracias.